

MEMORANDUM TĒCNICO (R.PESQ.) Nº 297/2018

A : JEFE DIVISIÓN JURIDICA

DE : JEFE DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

REF. : DISTRIBUCIÓN DE LA FRACCION ARTESANAL DE LA CUOTA GLOBAL ANUAL DE CAPTURA DE

MERLUZA COMÚN (Merluccius gayi gayi) EN SU UNIDAD DE PESQUERÍA, AÑO 2019.

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE 2018

Adjunto envío a Ud. Informe Técnico (R.PESQ.) Nº 297/2018, conteniendo un pronunciamiento acerca de la materia individualizada en la referencia.

Saluda atentamente a Ud.,

Jefe Departamento de Pesquerías

LFV/koc